I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001694

DECRETO EXENTO Nº202 / / 2014

Cerrillos, 22 SET. 2014

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de agosto de 2014, el Certificado N°153/2014 de la Secretario Municipal (S); el Memorándum N°600/671/2014 de Secplan; las Actas N°03/2014 y N°04/2014 del Comité Técnico Municipal ley N°19.803; el Ordinario N°402/233/2014 Departamento de Personal; el Decreto Exento N°202/005/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/005/2014 se aprobó el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2014**, que establece los objetivos institucionales y las metas de desempeño colectivo a cumplir por los funcionarios de esta corporación edilicia, durante el año 2014.

El acuerdo adoptado en la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de agosto de 2014.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2014**, que establece los objetivos institucionales y las metas de desempeño colectivo a cumplir por los funcionarios de esta corporación edilicia, durante el año 2014, sancionado por Decreto Exento N°202/005/2014, en los términos contenidos en las Actas N°03/2014 y N°04/2014 del Comité Técnico Municipal Ley N°19.803, que se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/cas.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página web.